

CONVOCATORIA No 0010 – 2022 “TUNA GUAJIRA”

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales se complace en informar a toda la comunidad estudiantil que se encuentra **abierta la Convocatoria “Beca Tuna Guajira” 2022-2** ofertada por la Universidad de la Guajira. Actualmente, la Universidad de La Guajira cuenta con 30 convenios vigentes y alianzas nacionales, 4 sedes en el Departamento de La Guajira (Riohacha, Maicao, Fonseca y Villanueva) y una población de 14.300 estudiantes, quienes se constituyen en uno de los actores más relevantes en la implementación de la Política de Internacionalización, más específicamente en los programas de movilidad que permiten la interacción con ambientes regionales e interculturales.

OBJETIVO:

Seleccionar a los estudiantes de universidades aliadas (en las que se incluye la Universidad del Atlántico), con el fin de incentivar la movilidad académica nacional entrante y saliente, la interculturalidad, el aprendizaje de conocimiento, metodologías de otras instituciones y el fortalecimiento de las relaciones de cooperación mutua con aliados estratégicos a nivel nacional.

DIRIGIDO A:

Estudiantes de universidades aliadas a nivel regional (Convenio Muévete por la Costa, en el cual participa la Universidad del Atlántico) y nacional que deseen realizar un intercambio académico entrante en UNIGUAJIRA.

DURACIÓN DE MOVILIDADES:

Los intercambios académicos entrantes y salientes se realizarán por un semestre académico (Julio-diciembre 2022).

NÚMERO DE BECAS:

UNIGUAJIRA otorgará un total de 33 becas parciales para estudiantes de universidades aliadas que deseen realizar intercambios académicos entrantes en la institución. Se priorizará una beca para cada programa académico de dicha institución.

BENEFICIOS:

- . En atención a la Resolución Académica 000002 de 2010, los estudiantes de la Universidad del Atlántico que participen en programas de movilidad saliente, serán eximidos de la cancelación de los derechos de matrícula durante el período cursado.
- . Apoyo económico para manutención: La beca parcial consistirá en otorgar un auxilio de manutención a los estudiantes que realicen intercambios académicos salientes y entrantes por un periodo de cuatro (4) meses, lo que equivale a un semestre académico. Dicho auxilio tendrá

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

un valor de \$2.400.000 mil pesos, correspondiente a \$600.000 mil pesos por mes. Este apoyo será brindado por parte de la Universidad de la Guajira.

OBLIGACIONES PARA ESTUDIANTES BENEFICIADOS:

1. Diligenciar en la Plataforma de Internacionalización de Uniguajira el Formato de Solicitud de Movilidad Nacional Entrante, anexando la Carta de aceptación, y una vez finalizada la actividad, cargar la certificación de terminación del intercambio emitida por Uniguajira.
2. Regresar a la Universidad de Origen, una vez haya finalizado la actividad que motiva la presente convocatoria.
3. Participar en las actividades de promoción y apoyo en que las dependencias académicas y/o administrativas de la institución lo requieran, en concordancia con la actividad realizada a nivel nacional.
4. Realizar un video con máximo 3 y mínimo 2 minutos, sobre su experiencia personal y profesional durante el desarrollo del intercambio académico entrante.

Nota importante: Una vez el estudiante sea admitido por UNIGUAJIRA, deberá cursar los cuatro meses que dura el semestre académico y aprobar todas las asignaturas cursadas. De lo contrario deberá realizar el desembolso total y/o parcial de la beca otorgada por UNIGUAJIRA. Asimismo, se le aplicará la sanción que le impide postularse a próximas convocatorias durante por lo menos un año.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA:

- Estar matriculado en la universidad de origen.
- Estar cursando entre V y IX semestre al momento de cursar el intercambio.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 4.0, al momento de realizar la solicitud. En el caso de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías se solicitará un promedio igual o superior a 3.8.
- No estar bajo matrícula condicional, ni sanciones de tipo académica disciplinaria.
- Contar con la autorización del coordinador académico para tomar las asignaturas en la universidad anfitriona, las cuales deben ser coherentes con el plan de estudios cursado en la universidad de origen.
- Presentar ensayo de motivación en español, dirigido a la Oficina de Relaciones Internacionales, donde se expliquen las razones del estudiante para presentarse a la convocatoria y por qué escogió a la Universidad de La Guajira para desarrollar su intercambio académico. Extensión máxima de una cuartilla, letra Arial 12, espacio simple (1,15).

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

REQUISITOS QUE AÑADEN VALOR AGREGADO A TU POSTULACIÓN:

Si bien no constituyen requisitos mínimos para participar en esta convocatoria, los siguientes criterios se consideran un valor agregado en la postulación de los estudiantes:

- Haber desarrollado actividades extracurriculares de alto impacto en la academia, proyección social e internacionalización.
- Certificar nivel de inglés de B1/B2 avalado por el Centro de Lenguas de su institución o presentando los resultados del TOEFL o IELTS.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Formato de postulación Movilidad Saliente de la UA.
- Diligenciar Formato de postulación de la Convocatoria <https://forms.gle/DVW8mz8reokjwdEN9>
- Hoja de vida del estudiante aspirante.
- Carta de solicitud del estudiante a la Universidad del Atlántico explicando las razones por las cuales solicita hacer el intercambio.
- Copia de cédula de ciudadanía.
- Hoja de vida donde se detalle la experiencia y conocimientos adquiridos.
- Ensayo de motivación.
- Certificado de promedio acumulado con el récord de notas de todos los semestres cursados.
- Certificado de buena conducta firmado por el director de programa y avalado por el Decano de su facultad.
- Certificado de nivel de inglés (en caso de que aplique).
- Carnet de vacunación contra el COVID-19.

Nota importante:

- El estudiante deberá diligenciar el formato de postulación en línea suministrado por la ORI, <https://forms.gle/DVW8mz8reokjwdEN9>, y anexar los documentos anteriormente mencionados.
- El estudiante deberá validar el Listado de programas Ofertados por la UNIGUAJIRA.

NOTA: Serán consideradas únicamente las postulaciones que cuenten con todos los documentos solicitados.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ESTUDIANTES:

Nombre del criterio	Peso del criterio
Hoja de vida	20%
Ensayo de motivación	35%
Promedio académico	30%
- Actividades extracurriculares - Certificar nivel de inglés de B1/B2	15%

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento: El procedimiento para la selección de los estudiantes que realizarán intercambios académicos en el II Semestre-2022, se realizará en dos fases:

1. Selección interna de estudiantes:

1.1. **Revisión del cumplimiento de requisitos mínimos:** Inicialmente la postulación será verificada por parte de la ORII de la Universidad del Atlántico. Una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos, se confirmará el cumplimiento de los mismos por parte de la ORII de la Universidad de la Guajira, para la evaluación de las propuestas por parte del equipo de la Oficina de Relaciones Internacionales y un funcionario de la Vicerrectoría Académica. Las postulaciones que no cumplan con los requisitos mínimos no serán evaluadas.

1.2. **Selección:** La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de la Guajira en conjunto con el funcionario de Vicerrectoría Académica revisará cada una de las postulaciones, otorgará puntajes a cada uno de los ítems establecidos y publicará un listado de estudiantes pre-seleccionados en la página web, de acuerdo al cronograma de fechas establecido.

1.3. **Entrevistas:** Los estudiantes pre-seleccionados serán convocados a una entrevista y los resultados de esta prueba otorgarán el listado final de estudiantes seleccionados.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura Convocatoria	Lunes, 02 Mayo 2022
Cierre de Convocatoria	Jueves, 12 de Mayo hasta las 16:00 horas
Selección Comité de Movilidad	Viernes, 13 de Mayo
Publicación listado pre-seleccionados	Lunes, 16 de Mayo
Entrevistas	Martes y Miércoles, 17 y 18 de Mayo
Publicación listado de seleccionados	Jueves, 19 de Mayo

Para más información comunicarse al correo: movilidadinternacional@mail.uniatlantico.edu.co

MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL E INTERNACIONAL OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**